



# RECONOCIMIENTO DE LA PATERNIDAD

COMPLETAR A MÁQUINA O EN LETRA DE IMPRENTA CON TINTA AZUL O NEGRA

ESTE FORMULARIO DEBE SER FIRMADO POR LA MADRE Y EL PADRE ANTE UN NOTARIO PÚBLICO O DOS TESTIGOS  
**IMPORTANTE** - Leer la información y las indicaciones que figuran en el reverso del documento y manifestar que las comprende firmando al pie del reverso del documento y de esta cara, debajo de la sección titulada "Reconocimiento por los padres naturales".

## INFORMACIÓN EXTRAIDA DEL CERTIFICADO DE NACIMIENTO ORIGINAL

Número de seguro social del menor: \_\_\_\_\_ Número de nacimiento en el registro del estado: \_\_\_\_\_  
(Si se lo conoce)

Nombre completo del menor: \_\_\_\_\_ Sexo: \_\_\_\_\_  
(Primer nombre) (Segundo nombre) (Apellido)

Fecha de nacimiento del menor: \_\_\_\_\_ Lugar de nacimiento del menor: \_\_\_\_\_  
(día/mes/año) (Ciudad) (País) (Estado) (Código postal)

Nombre completo de la madre: \_\_\_\_\_ Lugar de nacimiento de la madre: \_\_\_\_\_  
(Primer nombre) (Segundo nombre) (Apellido) (Estado o país)

Número de seguro social de la madre: \_\_\_\_\_ Fecha de nacimiento de la madre: \_\_\_\_\_  
(día/mes/año)

## INFORMACIÓN PARA EL NUEVO CERTIFICADO DE NACIMIENTO

Nombre completo del menor en el nuevo certificado de nacimiento: \_\_\_\_\_

(Ver el reverso del formulario) (Primer nombre) (Segundo nombre) (Apellido) (Sufijo)

Nombre completo del padre natural: \_\_\_\_\_  
(Primer nombre) (Segundo nombre) (Apellido)

Fecha de nacimiento del padre: \_\_\_\_\_ Número del seguro social del padre: \_\_\_\_\_  
(día/mes/año)

Lugar de nacimiento del padre: \_\_\_\_\_ Raza del padre: \_\_\_\_\_  
(Ciudad) (País) (Estado)

Domicilio actual del padre: \_\_\_\_\_ Domicilio postal actual del padre: \_\_\_\_\_  
(Calle / Casilla de correo N° / Ruta) (Si es diferente) (Calle / Casilla de correo N° / Ruta)

(Ciudad) (País) (Estado) (Código postal) (Ciudad) (País) (Estado) (Código postal)

Domicilio postal actual de la madre: \_\_\_\_\_  
(Calle / Casilla de correo N° / Ruta) (Ciudad) (País) (Estado) (Código postal)

**NOTA:** Si los padres contrajeron matrimonio después del nacimiento del menor y ahora solicitan la rectificación de su estado civil en el acta de nacimiento, deben enviar una copia certificada del acta de matrimonio junto con este formulario. Si contrajeron matrimonio en la Florida y necesitan una copia certificada del acta correspondiente, deben completar los espacios en blanco a continuación y enviar \$5. Si contrajeron matrimonio en la Florida, se les enviará una copia certificada si envía la información: Fecha: \_\_\_\_\_ Condado que emitió la licencia de matrimonio: \_\_\_\_\_

## RECONOCIMIENTO POR LOS PADRES NATURALES

**POR EL PRESENTE DECLARAMOS**, bajo pena de falso testimonio, que leímos el formulario precedente de Reconocimiento de la Paternidad, y que los datos insertados son veraces, es decir, que la madre no estaba casada en la fecha del nacimiento del menor, que en el acta de nacimiento no figura otro hombre como padre, que somos los padres naturales del menor mencionado, y que comprendemos cabalmente nuestras responsabilidades y derechos impresos en el reverso de este formulario DH 432, (11/04). **ADEMÁS, DECLARAMOS** que no se ha iniciado ninguna acción legal de paternidad, ni existe ninguna en trámite. Tenemos conocimiento de que la persona que, a sabiendas, presta una declaración falsa según la definición de las leyes de la Florida, artículos 92.525(2) o 382.026(1), incurre en falso testimonio en forma de declaración falsa escrita, un delito mayor de tercer grado que se sanciona con las penas establecidas en los artículos 775.082, 775.083, o 775.084.

### SI EL DOCUMENTO ES FORMALIZADO POR NOTARIO PÚBLICO

Jurado y firmado ante mí en este día _____ de _____ 20____.	Jurado y firmado ante mí en este día _____ de _____ 20____.
Por _____	Por _____
(Firma del padre natural)	(Firma de la madre natural)
_____ (Nombre en imprenta del padre natural)	_____ (Nombre en imprenta de la madre natural)
_____ (Firma del Notario)	_____ (Firma del Notario)
_____ Nombre en imprenta del notario/ sello notarial)	_____ Nombre en imprenta del notario/ sello notarial)
Conozco personalmente ____ O se ha identificado ante mí _____	Conozco personalmente ____ O se ha identificado ante mí _____
Documento de identidad presentado: _____	Documento de identidad presentado: _____

SI NO CONSTA LA FORMALIZACIÓN DEL NOTARIO PÚBLICO PRECEDENTEMENTE, LOS TESTIGOS DEBEN FIRMAR A CONTINUACIÓN

_____ Nombre en imprenta del padre natural	_____ Nombre en imprenta de la madre natural
_____ Firma del padre natural/fecha de la firma	_____ Firma de la madre natural/fecha de la firma
Testigo: _____ (Nombre en imprenta) (Firma)	Testigo: _____ (Nombre en imprenta) (Firma)
Testigo: _____ (Nombre en imprenta) (Firma)	Testigo: _____ (Nombre en imprenta) (Firma)

Ver el reverso

**\*\*\*LO QUE DEBE SABER COMO PADRE ANTES DE FIRMAR ESTE RECONOCIMIENTO DE LA PATERNIDAD\*\*\***

**BENEFICIOS PARA EL MENOR Y LOS PADRES**

- \* Identidad y seguro
- \* Manutención por el padre y la madre del menor
- \* Acceso a los beneficios médicos del padre
- \* Acceso a información sobre los antecedentes clínicos del padre
- \* Acceso a los beneficios del supérstite y vocación hereditaria

A la recepción del formulario debidamente formalizado por notario público o firmado por los testigos, el Registro de Estadísticas Demográficas confecciona y asienta una nueva acta de nacimiento que refleje la información que figura en la sección titulada "INFORMACIÓN PARA EL NUEVO CERTIFICADO DE NACIMIENTO". El acta de nacimiento original y este formulario de "RECONOCIMIENTO DE LA PATERNIDAD" obrarán en los registros bajo sello, y podrán abrirse y divulgarse solamente bajo orden judicial expedida por un tribunal competente. Debido a que la Administración del Seguro Social y otras organizaciones pueden solicitar los documentos relacionados a la enmienda, le sugerimos que haga una copia de este formulario para su archivo personal antes de someter la solicitud. **NOTA: Si los padres firmaron ante testigos, se debe presentar un documento de identidad con foto de cada uno [de los padres] porque debemos contar con ese tipo de documento para expedir el certificado del acta rectificada a uno de ellos. Se acepta licencia de conductor, pasaporte, cédula de identidad expedida por el estado o cédula de identidad militar.**

**DERECHOS, RESPONSABILIDADES Y DEBERES:** Al firmar el presente formulario de RECONOCIMIENTO DE LA PATERNIDAD, los padres declaran bajo juramento que son los padres naturales del menor. Una vez firmado el formulario, uno de los padres tiene un plazo de sesenta (60) días para cancelar los efectos del acto de reconocimiento de la paternidad, excepto que ya se haya celebrado una audiencia judicial al respecto. Si, al término del plazo de sesenta (60) días siguientes a la firma del formulario, no se celebra una audiencia judicial, se declara la paternidad legalmente conforme a la legislación de la Florida. Una vez firmado el formulario de RECONOCIMIENTO DE LA PATERNIDAD por los dos padres, se inserta el nombre del padre en el certificado de nacimiento del menor. Incluso, si el RECONOCIMIENTO DE LA PATERNIDAD se cancela en el plazo de sesenta (60) días, se puede rectificar el certificado de nacimiento y eliminar el nombre del padre sólo mediante orden judicial. Si desea presentar una cancelación, póngase en contacto con esta oficina.

Una vez declarada la paternidad legalmente, sólo puede impugnarla presentando ante un tribunal prueba de que firmó el formulario de RECONOCIMIENTO DE LA PATERNIDAD inducido por engaño o bajo coerción, o de que el documento tiene un error sustancial de hecho. El tribunal decide si se puede eliminar su nombre del documento. No debe firmar el formulario de RECONOCIMIENTO DE LA PATERNIDAD si no está seguro de ser el padre del menor.

**¿QUÉ MANIFIESTA MEDIANTE LA FIRMA EN EL DOCUMENTO?** Si es la madre, manifiesta que la persona que firma en carácter de padre es, de hecho, el padre biológico de su hijo menor. Si es el padre, manifiesta que usted es el padre biológico del menor, y que usted y la madre asumen la responsabilidad de la manutención económica y del cuidado médico del menor hasta que alcance la mayoría de edad. Por lo general, es hasta los 18 años.

**¿PUEDEN FIRMAR LOS MENORES DE 18 AÑOS?** La ley autoriza al menor a firmar el reconocimiento. No obstante, se lo aconseja tener el consentimiento del tutor para firmar el reconocimiento de la paternidad. Antes de completar el formulario, es importante conocer los derechos y las responsabilidades que se adquieren y asumen al declararse la paternidad por reconocimiento.

**EFFECTOS.** Al firmar el formulario de RECONOCIMIENTO DE LA PATERNIDAD, declaran que la madre del menor no estaba casada a la fecha del nacimiento de su hijo y los dos son los padres del menor, y que asumen las responsabilidades que establece la ley. Se necesita personal designado de salud o de apoyo al menor para explicar y aclarar el formulario de RECONOCIMIENTO DE LA PATERNIDAD y la declaración de paternidad a los padres, a fin de informales de sus derechos y brindarles la posibilidad de reconocer la paternidad como un acto voluntario. Se exigen las firmas originales. Si tiene dudas, este es el momento de preguntar. Si no comprende lo que dice el formulario, no lo firme. Una vez firmado el formulario por los dos padres, se archivará un certificado de nacimiento donde figuren los nombres de los dos.

**ALTERNATIVA A LA FIRMA DEL FORMULARIO:** Según las leyes de la Florida, si el formulario de RECONOCIMIENTO DE LA PATERNIDAD no está firmado por los dos padres, la paternidad se puede declarar por orden del tribunal. La madre, el padre natural, el menor y el estado en nombre de la madre, del padre o el menor, o cualquiera por separado, puede iniciar una acción de declaración de la paternidad. De ser éste el caso, uno de los padres puede ser condenado a pagar las costas, lo que incluye las pruebas genéticas. Las costas, incluidas las pruebas genéticas, se facturan al hombre que sea declarado el padre legal. Si desea iniciar una acción de declaración de paternidad y necesita ayuda, debe ponerse en contacto con la sección de Cumplimiento de la Manutención de Menores del Departamento de Recaudación Tributaria local, o con un abogado privado.

**INFORMACIÓN PARA EL NUEVO CERTIFICADO:** Si el niño es menor de un año, se puede solicitar el cambio de nombre de pila; para ello, se debe anotar el nombre que desea que figure en el nuevo certificado de nacimiento. Si el niño es mayor de un año, sólo se pueden introducir rectificaciones que no se deban a error tipográfico, omisión o corrección respaldada por pruebas documentales si se cuenta con una orden del tribunal competente. Se puede cambiar el apellido del menor por el apellido de soltera de la madre, el apellido del padre o una combinación de ambos sin perjuicio de la edad del menor; para ello, se debe anotar el apellido que desea que figure en el nuevo certificado de nacimiento. En la nueva acta de nacimiento figurarán el nombre del menor, el nombre del padre y la información de identificación personal del padre que figuran en este formulario. Por lo tanto, debe insertar la información que desea registrar en la nueva acta. Si el nombre de pila se menciona sólo con una inicial, se omite un nombre, se comete un error, etc., la nueva acta puede ser rectificada respecto del nombre del menor sólo por el tribunal competente. A fin de rectificar información que se nos haya suministrado erróneamente, podemos solicitar el certificado de nacimiento del padre u otra documentación para verificar sus datos de nacimiento.

**COSTO / CERTIFICACIÓN DE LA NUEVA ACTA:** Se exige el pago de un arancel de \$20 por rectificación, que incluye la expedición de la nueva acta de nacimiento. **Para expedir la certificación del acta rectificada, se exige la presentación de un documento de identidad con foto. Se acepta licencia de conductor, pasaporte, cédula de identidad expedida por el estado o cédula de identidad militar.** Podemos enviar el formulario DH 429 de Solicitud de Rectificaciones de las Actas de Nacimiento de la Florida. Si necesita ayuda, envíe un mensaje de correo electrónico a nuestra oficina, a [vitalstats@doh.state.fl.us](mailto:vitalstats@doh.state.fl.us)

ENVIAR CORRESPONDENCIA A: STATE OFFICE OF VITAL STATISTICS, ATTN: PATERNITY UNIT, P. O. BOX 210, JACKSONVILLE, FL 32231-0042.

HE LEÍDO (ME HAN LEÍDO) EL DOCUMENTO PRECEDENTE, Y COMPRENDO SU CONTENIDO:

Firma del padre natural: \_\_\_\_\_

Firma de la madre natural: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_